



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERICONSUP SEVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA PETROLERA CIA. LTDA.

En el distrito metropolitano de Quito Distrito Metropolitano, a los 21 días del mes de marzo del 2016, siendo las nueve horas, se reúnen en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Tulcán N54-37 y Gonzalo Gallo, de esta ciudad de Quito, los socios que conforman el patrimonio de la Compañía SERICONSUP SEVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA PETROLERA CIA. LTDA.:

Sra. Elisa Betzabeth Aumala Zambrano
Ing. Gudnara Alegría Valladares Flores

Quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Universal de Socios de la Compañía SERICONSUP SEVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA PETROLERA CIA. LTDA., preside la Junta la señora Ingeniera Gudnara Alegría Valladares Flores en su calidad de socia y Presidente Ejecutivo de la Compañía. Actúa como secretaria la Gerente señora Elisa Betzabeth Aumala Zambrano en su calidad de Gerente General. Siendo las diez horas diez minutos la señora Ingeniera Gudnara Alegría Valladares Flores toma la palabra y procede a instalar y por tanto dar inicio a la Junta General de Accionistas de la Compañía SERICONSUP CIA LTDA.; y, da la bienvenida a los presentes, solicitando a la Secretaria verifique el quórum y proceda al alistamiento de accionistas y de sus acciones además de dar lectura al orden del día, que una vez conocido y aprobado, se procederá a tratar.

La señora Secretaria confirma que concurren a esta Junta General Ordinaria y Universal el cien por ciento del capital suscrito y pagado; y, que efectuado el alistamiento de accionistas, corresponde la señora Ing. Gudnara Alegría Valladares Flores propietaria de treinta y siete mil quinientos setenta y seis participaciones de un dólar de Estados Unidos de América cada una, con un total de treinta y siete mil quinientos setenta y seis dólares de Estados Unidos de América, con derecho a treinta y siete mil quinientos setenta y seis votos; y la Sra. Elisa Betzabeth Aumala Zambrano propietaria de noventa y seis mil seiscientos veinte y cuatro participaciones de un dólar de Estados Unidos de América cada una, con un total de noventa y seis mil seiscientos veinte y cuatro dólares de Estados Unidos de América, con derecho a noventa y seis mil seiscientos veinte y cuatro votos

Acto seguido procede a dar lectura del orden del día a tratarse:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocimiento del informe del Representante Legal.**
- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.**
- 3. Conocimiento del destino de los Resultados del año 2015.**

En atención a lo expuesto por el Presidente de la Junta, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal y el Orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

La señora Presidente declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

La señora Gerente General Elisa Betzabeth Aumala Zambrano de la compañía SERICONSUP CIA. LTDA., da lectura a su informe. Una vez escuchado y analizado, después de las explicaciones y ampliaciones dadas por el Gerente General, se pregunta a los accionistas si acepta el informe presentado. Luego de las deliberaciones de rigor la Junta resuelve aceptarlo por unanimidad.

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015.

La señora Gerente General procede a la presentación y lectura de los Estados Financieros de la Compañía en el período fiscal 2015, analizando los rubros de mayor importancia. El Presidente procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, el mismo que es aprobado por unanimidad. La Gerente General solicita autorización a esta Junta para proceder a presentar los Estados Financieros Aprobados al organismo de control. Esta Junta General Ordinaria Universal autoriza la presentación en forma unánime.

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

Puesto que en el balance aprobado se registran utilidades para el ejercicio que concluye el 31 de diciembre de 2015, la Junta aprueba el reparto el 15 % a los trabajadores y la liquidación del impuesto a la Renta de acuerdo a lo dispuesto en la ley, el saldo restante no se distribuirán en dividendos.

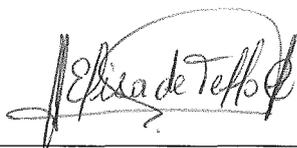
No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas de la compañía siendo las 11H00. Para constancia firman los socios.



Ing. Gudnara Alegría Valladares F.

SOCIA - PRESIDENTE



Sra. Elisa Betzabeth Aumala Z.

SOCIA-SECRETARIA